



RESOLUCION R-Nº 0205-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 MAR 2023

Expte. Nº 226/22

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución R-Nº 1658-2022 de fecha 17 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por dicho acto administrativo se designa a la Esp. Mónica Esperanza MOYA, Secretaria de Bienestar Universitario, como jurado representante de la UNIVERSIDAD ante el "Concurso de Acciones de Prevención de las Violencias de Género – Edición 2022", organizado conjuntamente con las áreas de género del CONICET y el OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, y además se establece que este Rectorado aportará la cobertura de los primeros premios para las categorías de Estudiantes, PAU y Docentes y/o Becarios/as/es (de hasta 35 años de edad).

QUE el Jurado que intervino en la valoración de los proyectos presentados obrantes de fs. 18 a 101, emitió Dictamen estableciendo un orden de premiación para las Categorías de Estudiantes (fs. 102), Docentes y/o Becarios/as/es (de hasta 35 años de edad), fs. 103, y para la Categoría PAU en fs. 104.

QUE la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad solicita la emisión de la correspondiente resolución referida a los proyectos ganadores y con mención especial en el marco del mencionado Concurso.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que los proyectos detallados a continuación, resultaron seleccionados en el "Concurso de Acciones de Prevención de las Violencias de Género – Edición 2022", organizado por esta Universidad conjuntamente con las áreas de género del CONICET y el OBSERVATORIO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, en las categorías y orden que se describe:

a) Estudiantes:

- Propuesta Ganadora: *Taller de carpintería de Las Macachas*
- Mención Especial: *Propuesta Tertulias dialógicas feministas.*

b) PAU:

- Concurso desierto, sin propuestas recibidas.

c) Docentes y/o Becarios/as/es (de hasta 35 años de edad):

- Propuesta Ganadora: *Serie de Podcast Historias de Cuidado. ¿Cómo se vive el cuidado en el Norte Argentino desde la ruralidad, la diversidad, la salud y los cuidados comunitarios?*
- Mención Especial: *Respuestas mediáticas de género: una mirada semiótica sobre la (re)producción de estereotipos, violencias y desigualdades.*

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta